Belinda Mencía Solla (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 03/07/2020
HASH: 3aa02b558e44088b40d6528eb5a655c3

# ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 2020, se aprobaron la convocatoria y las bases que han de regir la convocatoria para la contratación temporal de tres trabajadores, con la categoría profesional de peón jardinero/a, en régimen laboral temporal, con contrato de duración determinada por obra o servicio determinado, a jornada completa. La duración máxima será de ciento ochenta días.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de junio de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, remitirá a este Ayuntamiento una preselección de candidatos, por lo que no se admitirá la presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento.

El expediente con sus bases, se encuentra a disposición de los interesados, en las Oficinas del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión y las Bases están publicadas íntegramente en la sede electrónica municipal, https://velilladelriocarrion.sedelectronica.es y en la página web, http://velilladelriocarrion.es/.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

Velilla del Río Carrión, a 3 de julio de 2020

LA ALCALDESA

Belinda Mencía Solla

_____ *DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE* _____

Cód. Validación: 53RHHGEFYLW9C7XJTND6T3R37 | Verificación: https://velilladelriocarrion.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1